

ACTA No. 02/2011

De la sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día Viernes catorce de Enero del Año Dos Mil Once, en el Salón de Sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio las dos de la tarde con veinticinco minutos, contándose con la asistencia del Señor, **CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO**, Alcalde Municipal y **HENRY DONALDO SALGADO NELSON**, Vice Alcalde Municipal; y los Señores, **FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA ILIAS**, **OSIRIS LEONEL FIGUEROA RODRIGUEZ**, **JOSE CRISTOBAL NELSON DURON**, **MARIO ROBERTO NUILA COTO**, **JOSE GILBERTO PORTILLO ANDINO** Y **MARCIO BENJAMIN GARCIA GARCIA**, que por el orden son, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Regidor Municipal respectivamente; Actuando como Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**.

El Señor Alcalde sometió a consideración la agenda del día siendo esta la siguiente:

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. ORACIÓN DE GRACIAS A DIOS
3. APERTURA DE LA SESIÓN
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. ATENCIÓN A LOS PRESENTES
-Presentación de la Canción y Video a Santa Lucia por el Lic. Carlos Chevez
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. APROBACIÓN DEL INFORME DE MOVIMIENTOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2010.
8. PUNTOS VARIOS

DESARROLLO

1. Debidamente comprobado el Quórum el señor Alcalde dio por instalada la sesión y procedió a la apertura de la misma.
2. El Regidor Mario Nuila dio Gracias al Creador.

3. La Secretaria Municipal procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, la que fue aprobada y firmada.

4. ATENCION A LOS PRESENTES:

4.1 Se recibió al Lic. Carlos Chevez, quien presento una canción con video, dedicada al Municipio de Santa Lucia, explico que el objetivo primordial de la canción es darle un realce turístico al Municipio exponiendo a través de una serie de imágenes las bondades que ofrece Santa Lucia., el abogado Nuila al respecto menciona que esta canción al ser aprobada se grabaría en dos versiones: Salsa y bolero y el costo de producción de cada disco es de Lps. 150.00 Lps. Con una producción de 300 ejemplares, pero que este valor se reduce a 147 si se elaboran 500 ejemplares. Al respecto la corporación Municipal estuvo de acuerdo en aportar un valor de Lps. 25,000.00 en calidad de préstamo, el que será devuelto una vez que se comercialice el producto. Además el señor alcalde manifiesta que hará las gestiones para ver la posibilidad de que sea patrocinado un porcentaje. Asimismo invita al Regidor Mario Nuila agotar las instancias para ver posibilidades de que el disco sea producido en el país para abaratar los costos y que el mismo tenga un valor comercial menor.

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

5.1 Se le dio lectura al informe presentado por el departamento de catastro de inspección de campo y mediciones realizadas a la propiedad de la Familia Andonie, ubicada en Barrio la Emisora, La municipalidad a manera de Gestor Oficioso a fin de resolver las servidumbres de paso de El Tanque de distribución de Agua y del terreno de la señora Olga Reyes: al respecto se informa que se determinaron 3 opciones para la servidumbre de paso, pero la Familia Andonie, están de acuerdo con dos de estas propuestas; la A y C de este informe: **Propuesta A:** Que el personal de la Junta De Agua Santa Lucia ingreso por la calle que da acceso a los terrenos de los herederos Triminio, quedando un camino de dos (2) metros de ancho por Treinta y Seis Punto Diez (36.10) de

largo. **Propuesta C:** Que quede una calle de acceso hasta donde comienza el terreno de la Sra. Olga Reyes de 3.60 metros de ancho por 44.68 metros de largo. Extensión que será negociada mediante arreglo privado entre las partes. Ampliamente discutido este informe y tomada en consideración ambas opciones la Corporación Municipal resuelve: **Resolución 01/05/02/11:** 1.- Aceptar la propuesta A: como solución a la servidumbre de paso hacia el tanque de distribución. 2.- instruir al departamento de catastro para que determine el área del tanque de abastecimiento para excluirlo del predio que será sometida a consideración para dominio pleno. Asimismo determinar la servidumbre de paso de la tubería la que también deberá ser descrita en el informe y quedar como observación. 3.- Recomendar a la familia Andonie, resolver de forma privada con la Señora Olga Clementina Reyes, la servidumbre de paso a su propiedad; a fin de que esta pequeña porción, también quede fuera del informe de Dominio Pleno.

5.2 Se le dio lectura al informe presentado por la Directora de Justicia Municipal de inspección de campo y acciones tomadas con el restaurante denominado Pájaro León, ubicado en el Arenal Aldea El Chimbo, al respecto informa que se le giro una notificación informándole que su negocio no está autorizado para operar a altos niveles de sonido, ni para la venta de bebidas alcohólicas. Además le fue decomisado el permiso de operación por parte de la policía por operar fuera de horario establecido por lo que le fue aplicada una sanción económica, la que ya fue cancelada en la tesorería. También se le giro instrucciones a la policía a fin de que le den seguimiento a este negocio para que cumpla con las normativas municipales y la Ley de policía y convivencia Social, caso contrario serán aplicados nuevos correctivos.

6. PUNTOS VARIOS:

6.1 El Señor Alcalde informa y a la vez invita muy especialmente al Pleno de la Corporación Municipal a la inauguración de la Sub Estación del cuerpo de bomberos de Aldea el Chimbo el

día sábado 22 de enero a las 8:30 de la mañana, donde se contara con la Presencia del Señor Presidente de la República.

7. El Señor Alcalde asistido del Tesorero municipal y El Contador Municipal somete a consideración del pleno, el informe de movimientos al presupuesto de ingresos y egresos 2010, ampliamente discutido este informe fue aprobado por unanimidad, cuadros que pasan a formar parte integra de la presente acta.

No habiendo mas de que tratar se cerró la sesión siendo las cuatro con cuarenta y cinco minutos de la tarde.

**CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO
ALCALDE MUNICIPAL**

**HENRY DONALDO SALGADO NELSON
VICE ALCALDE MUNICIPAL**

**FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA ILIAS
REGIDOR MUNICIPAL**

**OSIRIS LEONEL FIGUEROA RODRIGUEZ
REGIDOR MUNICIPAL**

**JOSE CRISTOBAL NELSON DURON
REGIDOR MUNICIPAL**

**MARIO ROBERTO NUILA COTO
REGIDOR MUNICIPAL**

**JOSE GILBERTO PORTILLO ANDINO
REGIDOR MUNICIPAL**

**MARCIO BENJAMIN GARCIA GARCIA
REGIDOR MUNICIPAL**

**SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO
SECRETARIA MUNICIPAL**